

VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA

TERCER PANEL: “MPF. ROL Y FUNCIONAMIENTO EN UN SISTEMA ACUSATORIO”

2.- “ El rol del Fiscal frente a la Oportunidad, los Medios Alternativos y el Archivo” (Alfredo Deleonardis)

ESQUEMA DE CONTENIDO

Establecimiento de criterios de oportunidad reglados en la legislación procesal de la pcia. de Buenos Aires (Ley 13.183)

Si se pretende diseñar una política de persecución penal racional y eficaz, es necesario disponer criterios de oportunidad, ante la imposibilidad empíricamente demostrada de que el sistema penal tramite todos los conflictos que le son derivados. Estos criterios de selección de casos buscan impedir que la misma se lleve a cabo en forma irracional por pautas burocráticas (desplazamiento de casos complejos en beneficio de la flagrancia menor por su fácil resolución) o por decisiones de organismos de seguridad (rechazo de denuncias, elección discrecional de impulsar investigaciones, etc.)

Análisis de la implementación resuelta por la Ley 13.183. -

Los medios alternativos al proceso ordinario

Juicio Abreviado y Suspensión a prueba: modificaciones necesarias para fortalecer el sentido acusatorio del modelo. (anticipación y extensión de la oportunidad en que pueden plantearse ambos institutos; distorsiones en la utilización de los mismos; limitación de la facultad del Tribunal de rechazar el acuerdo de abreviado)

Juicio Directísimo: sentido del instituto y supuestos de aplicación.

Criterios generales y especiales de archivo

Archivo por insuficiencia probatoria (art.268 CPPBA) y Archivo por aplicación de criterios de oportunidad (art. 56 y 56 bis CPPBA): diferencias en cuanto al momento procesal en que pueden adoptarse; formalidades para su dictado; condiciones; revisión; efectos procesales, etc.-